



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 03/2021
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 07 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos vía electrónica por medio de la plataforma Zoom debido a las condiciones por la pandemia de COVID y por acuerdo de la Rectora, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 05 de abril del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Designar la terna de académicos del Instituto de Medicina Forense que participarían en las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico .
- 3.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, 10 académicos y 1 representante de alumnos. -----
A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Patricia Denis Rodríguez, hace del conocimiento de la Junta Académica que en el marco de la próxima publicación de las convocatorias del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) es necesario proponer una terna para la Comisión Especializada de Arbitraje y para la Comisión de Análisis y Evaluación. Bajo este tenor los compañeros académicos hacen 3 propuestas que son, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar y Dr. Octavio Carvajal Zarrabal. Tras debatirse el tema, los académicos propuestos aceptan participar en dichas comisiones.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. La Junta Académica aprueba por **UNANIMIDAD** la designación de las ternas para participar en las Comisiones Especializadas de Arbitraje y Comisiones



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 03/2021
Junta Académica

de Análisis y Evaluación de Productos Académicos del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. En las ternas se integran Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar en las comisiones de Análisis y Evaluación de Productos Académicos y Dr. Octavio Carvajal Zarrabal en la Comisión de Apelación.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez. Directora

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. José Siliceo Benítez

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Dr. Noé López Amador

C. David Gabriel Valerio